

**ACTA REUNIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN  
NEUROPEDAGOGÍA, CREATIVIDAD Y GESTIÓN DE LA CAPACIDAD Y EL  
TALENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**9 de febrero de 2022**

En Córdoba, a día 9 de febrero de 2022, en primera y única convocatoria a las 12:10 horas, a través de videoconferencia en la plataforma online Cisco Webex, se reúne el Consejo Académico del Máster con el fin de tratar los siguientes puntos propuestos como orden del día:

PUNTO 1: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (se adjunta).

PUNTO 2: Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.

PUNTO 3. Prácticas curriculares.

PUNTO 4: Otros asuntos.

PUNTO 5: Ruegos y preguntas.

Asisten:

- Dr. José María Fernández Rodríguez
- Dr. Salvador Ruiz Pino
- Dr. Jesús Poyato Varo
- Dra. M<sup>a</sup> del Amor Martín Fernández
- Dra. M<sup>a</sup> Inmaculada Barranco Cabezudo
- Dra. Purificación Bejarano Prats
- Dra. M<sup>a</sup> del Carmen Trillo Luque

Excusa su ausencia:

- Dr. Ignacio González López

La reunión comienza a las 12:20h. D. Salvador Ruiz saluda a los asistentes y se procede a la lectura de los diferentes puntos del orden del día:

**PUNTO 1: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 16 de diciembre de 2021, previamente enviada por correo electrónico.

## **PUNTO 2: Solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional.**

D. Salvador Ruiz procede a comentar el segundo punto del orden del día. Solicitan tres alumnos el reconocimiento de créditos, siguiendo los mismos criterios planteados anteriormente por el CAM, la propuesta es favorable para dos solicitantes y desfavorable para una alumna que no tiene garantía de continuidad laboral durante el curso.

## **PUNTO 3. Prácticas curriculares.**

D. Salvador Ruiz explica que tenemos que aprobar la comisión de prácticas, ya que como en la reunión anterior se había explicado, no puede encargarse D.<sup>a</sup> Carmen Trillo en su totalidad, en el presente curso académico el coordinador de las prácticas externas no puede tener una carga superior al 50% .

Tras un coloquio, se propone que la comisión de prácticas se pueda constituir por D.<sup>a</sup> Carmen Trillo, D. Salvador Ruiz, D.<sup>a</sup> Inmaculada Barranco y D.<sup>a</sup> Purificación Bejarano para enviar los componentes de dicha comisión al IDEP.

En cuanto a otros aspectos de las prácticas, indica D.<sup>a</sup> Carmen Trillo que en Córdoba hay mucha oferta de centros, que los colegios en su mayoría están encantados de colaborar y que la oferta ya está cerrada, solo se está a expensas de poder convocar una reunión con el alumnado. Comenta que se puede realizar la reunión lo antes posible, en la próxima semana para que el alumnado pueda elegir cuanto antes su centro de prácticas. D. Salvador Ruiz propone que se les puede citar el próximo lunes (14 de febrero) a las 18.00 h. a través de videoconferencia.

D. Salvador Ruiz indica que ha puesto también en la web el inicio de las prácticas en el mes de marzo, se adelanta con respecto al año anterior, ya que es una limitación que empezaran más tarde para el desarrollo de su TFM, sobre todo en el caso del perfil profesional.

## **PUNTO 4. Otros asuntos.**

D. Salvador Ruiz comenta que ayer llegó notificación de la DEVA con respecto a las modificaciones realizadas al plan de estudios en el curso anterior. Se han aceptado todas, excepto la petición de poder acceder al Máster como prioridad alta para el alumnado de Bellas Artes, Filología Hispánica y Título Superior de Enseñanzas Artísticas. D.<sup>a</sup> María Amor Martín expone que habría que cambiar en el verificación del Máster las propuestas en las que se ha emitido informe positivo y no incluir esta propuesta.

También señala D. Salvador Ruiz que hay que entregar para marzo el PAOE, habría que convocar próximamente una reunión del CAM para aprobarlo ya que habría algunas modificaciones.

Por último, D. Salvador Ruiz transmite que se han comunicado los premios extraordinarios, en nuestro Máster ha sido la alumna Carmen Romero Paniagua, cuyo TFM ha sido dirigido por D. Salvador Ruiz y D.<sup>a</sup> Purificación Bejarano.

**PUNTO 5: Ruegos y preguntas.**

Al no haber ruegos ni preguntas finaliza la reunión a las 13:30 h.